



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 22 / 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Clase Abierta: Una didáctica transmedia para expandir las aulas”; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez, docente del Departamento de Ciencias de la Educación y Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez (Directora y Responsable Académica del proyecto), Lic. Juan Revestido (Responsable de la clase abierta).

Que la propuesta tiene como propósitos: Presentar los fundamentos didácticos de una didáctica transmedia; contribuir a la construcción de esquemas de acción profesional docente con eje en las decisiones didácticas en la noción de aula expandida.

Que se desarrollará el 6 de diciembre de 2024 en Esquel.

Que la actividad tiene como destinatarios a estudiantes que cursan Didáctica General, estudiantes de Ciencias de la Educación, estudiantes de carreras de formación docente, profesionales en ejercicio en todos los niveles del sistema educativo que desempeñen tareas de docencia, formadores de formadores interesados en la didáctica transmedia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Clase Abierta: Una didáctica transmedia para expandir las aulas”, presentado por la Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse el 6 de diciembre de 2024 en Esquel.

Art. 2º) Designar como Unidad Ejecutora a: Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez (Directora y Responsable Académica del proyecto), Lic. Juan Revestido (Responsable de la clase abierta).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

r.o.s

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones